



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 473-2012-A/MDP

Pangoa, 05 de junio del 2012

VISTO; el Informe N° 021-2012/SGA/MDP, exp. 348, presentado por el Sub Gerente de Administración, que solicita reembolso de gastos, efectuados por el Tesorero de la Municipalidad, en atención a la Subvención Económica a favor del Sr. Mario Aspilueta Sierra – Delegado Vecinal del C.P. Micaela Bastidas – Río Ene, para los fines de sufragar gastos de transferencia de bote y motor fuera de borda desde Puerto Roca al Puesto de Salud de Micaela Bastidas.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 86° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que las municipalidades en materia de promoción del desarrollo económico local, inciso 3.5) promueve las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito; y en el Artículo 87° aclara que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional

Que, mediante solicitud, exp. 9130, presentado por el Delegado Vecinal Comunal del C.P. Micaela Bastida, solicita apoyo económico por la suma de S/. 2,500.00 nuevos soles, para solventar gastos de transporte de un bote y motor fuera de borda desde Puerto Roca al Puesto de Salud de Micaela Bastidas, que fue donado por la Dirección Regional de Salud a favor del Puesto de Micaela Bastidas – Ene; lo que permitirá mejorar la atención a la población del ene;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto; Sub Gerencia de Administración y Unidad de Contabilidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 1,500.00 nuevos soles, a favor del Centro Poblado de Micaela Bastidas – Río Ene, para solventar gastos de transporte de un bote y motor fuera de borda desde Puerto Roca al Puesto de Salud de Micaela Bastidas, que fue donado por la Dirección Regional de Salud a favor del Puesto de Micaela Bastidas – Ene; el mismo que fue petitionado por Mario Aspilueta Sierra.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar excepcionalmente el reembolso a nombre del Sr. Humberto Casique Ruiz – Tesorero de la Municipalidad, quién efectuó la entrega de dinero en efectivo al Sr. Mario Aspilueta Sierra, conforme consta los documentos que se anexa; y disponer su cumplimiento con cargo a la meta 024 RB 08 OIM., esp. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDE
Jorge E. Quintana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTIÓN 2011 - 2014



Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 021-2012/S.G.A/MDP

SEÑOR : Econ. LOGAN MANUEL LOPEZ SOLIS
Gerente de la Municipalidad Distrital de Pangoa

ASUNTO : REEMBOLSO DE GASTOS

REFERENCIA: INFORME N° 061-2012-MDP/UC

FECHA : PANGO, 01 DE JUNIO 2012

01 JUN. 2012
5:30
348
17
P

Por el presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente, así mismo informarle que mediante **INFORME N°061-2012-MDP/UC** el responsable de la unidad de Contabilidad informa que se realice la aprobación de la Subvención económica a favor del señor Mario Aspilcueta Sierra por el monto de S/.1,500.00(Un mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles), mediante resolución de alcaldía: y reconocer el pago en efectivo al señor Humberto Casique Ruiz, tesorero de la Municipalidad Distrital de Pangoa para proceder al reembolso respectivo solicitado.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines,

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

SECRETARÍA GENERAL
Vicente Gonzales Carruzco
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c
Archivo
04-06-12



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

INFORME Nº 061-2012-MDP/UC

A : SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
DE : CPC. ALEJANDRO OCROSPOMA CURI
UNIDAD DE CONTABILIDAD
ASUNTO : REEMBOLSO DE GASTOS
REFERENCIA : INFORME Nº 009-2012-UT/MDP
FECHA : PANGO, 18 DE MAYO DEL 2012



Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez informarle sobre los análisis realizados al documento de la referencia:

Que habiendo visto el acta de entrega de dinero en efectivo que se realizó al señor Mario A. Aspilcueta Sierra para sufragar los gastos de transporte de bote, un motor fuera de borda, pago de motorista, construcción de tabladillo y guardianía del bote, de acuerdo a la solicitud de apoyo económico con fecha 19 de agosto por el monto de S/. 2500.00 (dos mil quinientos con 00/100 nuevo soles) y mediante acta se le hizo la entrega de S/. 1500.00 (mil quinientos con 00/100 nuevo soles) por lo cual se sugiere lo siguiente:

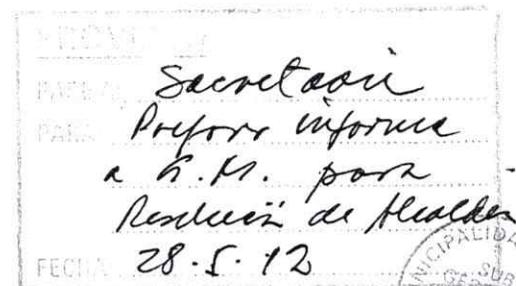
Que se apruebe la subvención económica mediante resolución de alcaldía a favor del señor Mario Aspilcueta Sierra por el monto de S/. 1.500.00 (mil quinientos con 00/100 nuevo soles) y reconocer el pago en efectivo al señor Humberto Casique Ruiz tesorero de la Municipalidad Distrital de Pangoa para proceder al reembolso respectivo solicitado.

Sin otro particular me suscribo de Ud. Reiterando la muestra de mi estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

C.P.C. Alejandro Ocrosopoma Curi
UNIDAD DE CONTABILIDAD



213
201

INFORME No. 009-2012-UT/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION
RECEPCION
 FECHA: 09 FEB. 2012
 EXO: 0057 HORA: 12:29
 FIRMA: [Firma]

A : CPC PEDRO ZAPATA CHAVEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACION

DE : EDUARDO SANDOVAL BRAVO
 JEFE DE TESORERIA

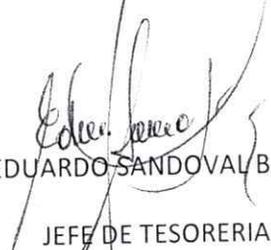
ASUNTO : SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS

FECHA : PANGOA 08 DE FEBRERO DE 2012

En relación al asunto le hago llegar a usted la solicitud de Reembolso de Gastos solicitada por el Sr. HUMBERTO CACIQUE RUIZ, Jefe de la Unidad de Servicios Municipales, gastos realizados durante su permanencia como Jefe de la Unidad de Tesorería.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes, agradeciendo de antemano la debida atención a la presente.

Atentamente


 EDUARDO SANDOVAL BRAVO
 JEFE DE TESORERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES
 PANGOA 08 FEB 2012
 EXO: 0057 R: 40pm
 FIRMA: [Firma]

U. CONTABILIDAD
 REVISION E INFORME
 CORRESPONDIENTE
 09 FEB. 2012


212
200

ACTA DE ENTREGA DE DINERO EN EFECTIVO

En la Municipalidad Distrital de Pangoa, siendo las 5:30 p. m. del día martes 20 de septiembre del presente año 2011, el Sr. Jorge Herhuay Quintana; en su calidad de Alcalde del Distrito de Pangoa hace entrega de la suma de S/. 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) al Sr. Mario Adolfo Aspilcueta Sierra; Delegado Vecinal del Centro Poblado Micaela Bastidas – Rio Ene – Pangoa, para sufragar los gastos de transporte de un bote, un motor fuera de borda, pago de motorista, construcción de tabladillo y guardianía del bote, de acuerdo a la Solicitud de fecha 19 de agosto, los cuales servirán para movilización de los personales del puesto de salud del ámbito de Micaela Bastidas y en atención a todos los Centros Poblados de su competencia.

En señal de conformidad estampa su firma el delegado Vecinal.



Mario Aspilcueta Sierra



Mario A. Aspilcueta Sierra

DNI: 20980780

Delegado Vecinal Micaela Bastidas – Ene
Beneficiario

822 1700



Mi

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME N° 376-2011-SGPPTO/MDP

A : Prof. JORGE F. HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MDP

DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO DE LA MDP

ASUNTO : SUBVENCIÓN ECONÓMICA

REFERENCIA : INFORME N° 1093-2011/SG. DS. SS. MM/MDP
INFORME N° 161-2011/JEF. DIV. D. S/MDP

FECHA : Pangoa, 05 de Octubre del 2011.



Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el INFORME N° 161-2011/JEF. DIV. D. S/MDP/ INFORME N° 1093-2011/SG. DS. SS. MM/MDP presentado por el Sub Gerente D. S. SS. MM y Jefe de División D. S; donde solicitan apoyo económico para:

- Servicio de atención en salud - Monto (S/. 2.500.00)
- Por gastos de viaje de la I.E. de la CC.NN San Juan de Mazaronquiari- Monto (S/. 500.00)

Esta Sub Gerencia informa que existe Disponibilidad Presupuestal como aporte de la Municipalidad Distrital de Pangoa, al INFORME N° 1093-2011/SG. DS. SS. MM/MDP con la suma de S/. 2.500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), el INFORME N° 161-2011/JEF. DIV. D. S/MDP con la suma de S/. 500.00 (QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), Previa Aprobación por Sesión de Consejo Municipal, afectado con la META 039, RUBRO 09 RDR, ESPECÍFICA E GASTOS 2.5.31.199

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que el caso amerite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.

C.C:
1-ARCHIVO

211
199

210
198

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RECIBIDO
FECHA: 22 AGO 2011
HORA: 12:29

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUS GERENCIA DE PPT
RECEPCION
FECHA: 25 AGO. 2011
EXP: 9130 HORA: 8:30
FIRMA: FOLIO: 07

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SG. D.S. SG. MM.
RECIBIDO
FECHA: 08 SEP 2011

APOYO ECONOMICO PARA TRANSFERENCIA DE BOTE Y MOTOR FUERA DE BORDA DE PUERTO ROCA AL PUESTO DE SALUD DE MICAELA BASTIDAS (MORALES) - RIO ENE

RECIBIDO
FECHA: 19 AGO 2011
EXP:

SEÑOR:
PROF. JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
19 AGO 2011
Exp. N°: 9130 Folio: 07
8:31 Firma: [Signature]

MARIO ASPILCUETA SIERRA, CON DNI Nº 20480780, EN MI CONDICION DE DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO MICAELA BASTIDAS RIO - ENE, JURISDICCION DEL DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA SATIPO JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, CON EL OBJETIVO DE CONCRETIZAR EL TRASLADO DE ENSERES HEMOS ACORDADO EN ACUDIR A SU DESPACHO PARA HACERLE NUESTRA PETICION PARA SOLICITARLE SU APOYO ECONOMICO PARA LA TRANSFERENCIA DE BOTE Y MOTOR FUERA DE BORDA DE PUERTO ROCA AL PUESTO DE SALUD DE MICAELA BASTIDAS (MORALES) - RIO ENE, YA QUE TODO ESTOS ENSERES TIENEN SU COSTO PARA EL TRASLADO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE S/. 2,500.00 (NUEVOS SOLES) Y DE ESTA MANERA EFECTIVIZAR DICHO TRASLADO YA QUE ES MUY IMPORTANTE PARA EL TRASLADO DE PACIENTES EN CASO DE EMERGENCIA QUE NOS PUDIERA SUCEDER.

POR LO TANTO:

RUEGO A UD., SE SIRVA ACCER A MI PETICION CONFORME SOLICITO POR SER JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

SAN RAMON PANGOA, 09 DE AGOSTO DEL 2011.



Mario Aspilcueta Sierra
20480780

[Signature]

[Signature]

PROVEIDO Nº _____ SEPTO
PAGE A: S.G. D.S. y S.S. MM
PARA: Su requerimiento
Será afectado con PI(U)
FECHA: FOLIO: [Signature]